



Ayuntamiento de **FALCES**

Plaza de los Fueros, 11 - 31370 Falces
T. 948 734 072 - ayto@falces.org

Gloria Olcoz Luis (1 de 1)
Alcalde/a: 20/10/2026
Firma: 8d563ab0de4a07e1e18095e36927
HASH: 8d563ab0de4a07e1e18095e36927

BANDO

Aprovechamiento de bienes comunales

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento
de la Villa de Falces (Navarra) hace saber:

Se hace público para que quien se considere con derecho y cumpla los requisitos y condiciones establecidos en las Ordenanzas en vigor y estén interesados puedan presentar solicitud de aprovechamiento de las parcelas comunales para cultivo, con arreglo a las condiciones obrantes en Secretaría Municipal.

Que al encontrarse vacantes parcelas comunales de regadío se pone en conocimiento de los vecinos la disponibilidad de dichas tierras:

Nº Lote	Superficie:	Tipo	Sector
211	8,09 Ha	Regadío aspersion	IV-3

Nº Lote	Superficie:	Tipo	Sector
220	3,76 Ha	Regadío aspersion	IV-3

La adjudicación será para el periodo que resta hasta final de partición (01/01/2027 hasta 31/12/2031).

Los interesados podrán presentar solicitudes hasta el 30 de octubre, incluido, conforme a los medios y lugares previstos en el Procedimiento Administrativo vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Falces, a 20 de octubre de 2026

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

GLORIA OLCOZ LUIS

Firmado digitalmente al margen

